

dicado á la labor ayudados de forasteros ; de suerte , que cogerán de cinco á seis mil fanegas de todos granos. Quejándose en el pueblo de que siendo el terruño especialísimo para uvas no plantan una cepa por no tener sus habitantes sus suertes y posesiones propias ; pero sería mejor estuviese beneficiado de otros frutos por andar el vino bastante barato en esta tierra. Hállase situada esta villa en un barranco , cercado de los arroyos dichos arriba , que se unen por baxo de él, y por lo mismo es bastante enfermo ; de modo , que el número de muertos es con corta diferencia igual al de nacidos. Las enfermedades que comunmente se experimentan aquí son tercianas , quartanas y mal de bazo , dimanadas de la poca curiosidad en las aguas que usan, que son las de los referidos arroyos, las que con motivo de andar pastando los ganados en sus riberas , vienen tan asquerosas , que en un cántaro quedan mas de dos dedos de cieno ; y así notan que están todos mal humorados , que inmediatamente que hacen algun exercicio corporal se fatigan mucho , sin poder echar el aliento , y como no usan otros remedios que sangrias disfrutan poca vida. Tiene la villa mas de ocho mil reales de propios todos los años,

años , con los que les sería facil hacer una fuente , y usar del agua con el aseo correspondiente á qualquier racional , y parece no han dado oido á las persuasiones juiciosas que les aconsejaba su provecho.

§. XXXII.

Quijorna.

Es una villa actualmente de 60 vecinos, aunque en el siglo pasado llegaba á 200; es del Señorío y descendientes del Conde del Grillo , de quienes son la jurisdiccion y las alcabalas. Corresponde en lo político al partido de Madrid , y en lo Eclesiástico á la Vicaría general de Toledo , en el partido de Canales : su Iglesia es Parroquial baxo la advocacion de San Juan Evangelista. Dista de Madrid 6 leguas , de la Metrópoli Toledo 12 , y del Real Sitio de San Lorenzo 3; confina por N. con Valdemorillo á una legua , al N. E. con Villanueva de la Cañada , por otro nombre la Espernada á otra legua , al S. alguna cosa inclinada al O. con Perales de Milla á una legua muy corta, por el N. O. á una legua con Nava la Gamella , y al S. E. á la propia distancia con Bru-

Brunete. Será la travesía de su jurisdicción por donde mas se extiende de tres quartos de legua , habiendo sido en tiempo antiguo doble , pero vendióse en principios de este siglo. Está situada esta villa á la falda de las Sierras llamadas comunmente el Cordon de España , y en lo antiguo los montes Carpetanos. Tiene al O. un arroyo pequeño , cuyas aguas son de mucha utilidad , porque ayudado de lo fructífero del terreno , produce unos abundantes y admirables pastos. Pudiera este arroyo , aunque no es siempre corriente , traer al pueblo conocidas y ventajosas utilidades si fueran sus moradores mas zelosos de sus propios intereses , pues produce naturalmente mucho álamo negro y blanco , y llegarían á cierta perfeccion si los vecinos emplearan anualmente cincuenta peonadas en la limpieza , monda , corta y desmonte de lo superfluo , cobrando por este medio mayor robustez y valor los árboles , y mejor bondad los mismos pastos. Es este arroyo en el término una dehesa inagotable y penetrable solo á conejos y sabandijas , y se habrán cortado en estos tres años últimos como unos dos mil álamos , pudiendo producir otros tantos si atendieran á las sabias exhortaciones de su Párroco Don Manuel Pe-

Perez Bolivar. Tambien tiene esta villa al N. E. un pedacito de monte de encina apreciable , con una corta para carbon poco arreglada que hicieron el año pasado , y segun el poco cuidado de sus moradores , temen no llegue á extinguirse.

Goza este pueblo de un terreno oportuno para todo género de frutos , y regulada la cosecha por un quinquenio asciende cada año la de trigo á mil fanegas, la misma cantidad de cebada , algarroba y avena quinientas de cada una , algun centeno , vino como unas quinientas cántaras, bueno y de mediana calidad : cincuenta arrobas de aceyte , habiendo sido en el siglo pasado y principios de este la cosecha de estas dos últimas especies mas abundante , porque era tambien mas extenso el viñedo y mata de oliva ; producía asimismo de todo género de frutas , que ayudaban mucho á la felicidad de sus vecinos , por la presente salida que de ellas tenían con la proximidad de Madrid y el Real Sitio de San Lorenzo. Proviene la decadencia de esta villa en vecindario y pobreza por la enagenacion de sus heredamientos que poseen los vecinos de los lugares inmediatos , y las que tiene el Real Monasterio de San Lorenzo, ha-

habidas de un vecino rico que falleció el día 6 de Septiembre de 1707, llamado Joseph Perez, que las dexó al referido Monasterio, y aunque no tenía herederos forzosos, no le faltaban parientes y convecinos, y parece fueron valuados sus bienes en tres millones de reales. Hacen algunos de sus vecinos cal, y las mugeres segun las noticias manuscritas de estos tiempos son generalmente desaplicadas, pues no exercen aquellas labores tan propias de su sexô, como son hilar, coser, hacer media ó calzeta, y llega su poca economía hasta tener los hombres, con pérdida de mucho tiempo, que cerner la harina y amasar el pan. Hay una escuela de primeras letras, un pósito de trigo para labradores de 600 fanegas, que sirve de gran alivio á los pobres vecinos: y tambien otro pósito de cien fanegas de trigo, fundado por Miguel Palomo, vecino de esta villa, para labradores con creces de un real en cada fanega y año, con el laudable destino de invertir su producto en dotes de mozas pobres naturales del pueblo, puesto al cuidado y administracion de sus Justicias; pero encuéntrase muy deteriorada esta fundacion. Su terreno es propenso á tercianas y tabardillos, siendo pocos los que llegan á 70 años,

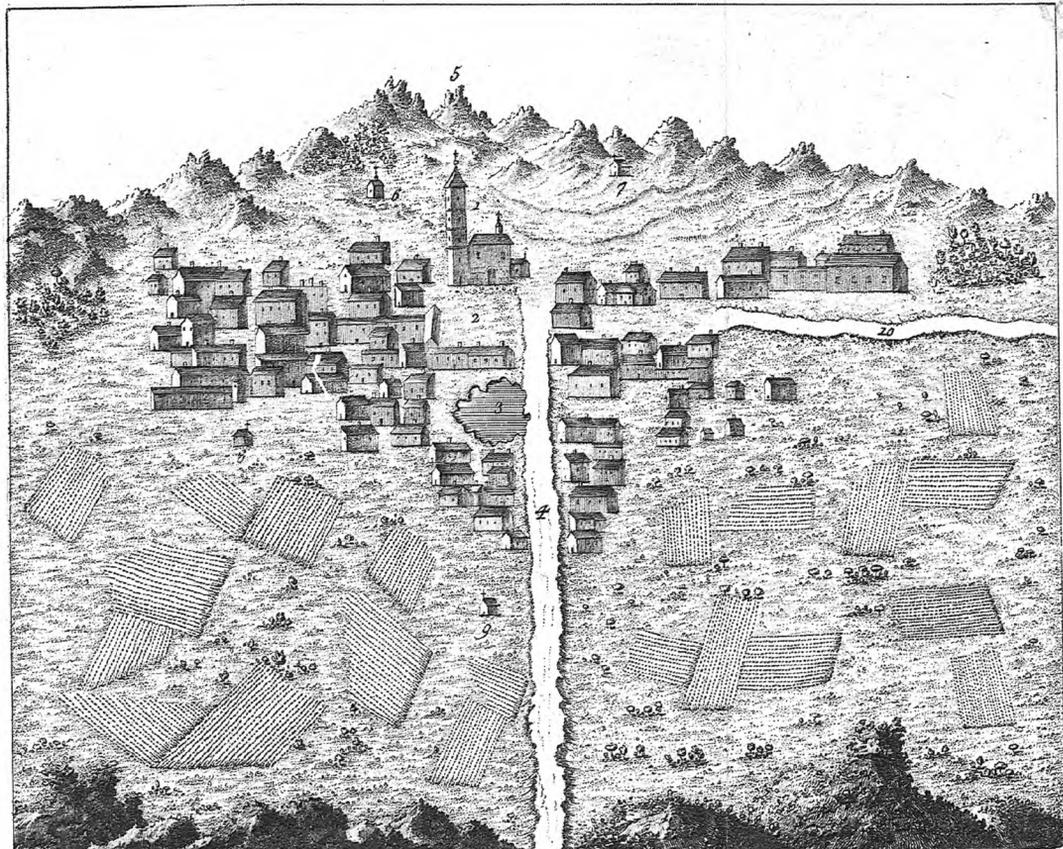
dan-

dando por motivos de su rara salud la mala agua de los pozos, los serenos del verano con la humedad del arroyo, de lo qual en parte se libertan los que se resguardan de estos tropiezos y beben el agua de un venero, que dista del pueblo media legua corta al N. E. Era esta villa aldea de Segovia antes del Reynado de Felipe II. Hubo á media legua de ella en un cerro llamado Castillejo un edificio antiguo, y parece que desde allí hasta esta villa habria poblacion, pues encontraron cimientos de casas, tejares y sepulturas.

§. XXXIII.

Brunete.

Esta villa es Realenga, y se compone de 400 vecinos. Tiene una Parroquia con la advocacion de nuestra Señora de la Asuncion, en la que se venera una devota imagen de nuestro Señor Jesu-Christo en una suntuosa, aunque pequeña capilla bien adornada. Asisten en esta Iglesia el Cura y siete Clérigos patricios á celebrar y cantar todo el año los divinos officios con la misma puntualidad que se hace en una Colegiata.



D. Rafael de Lezoza, y D. Tomas Lopez dibujaron

- 1. Iglesia Parroquial. 2. Plaza.
- 3. Laguna. 4. Calle Real.
- 5. Montes del Escorial,
Guatarama y Enfría.

BRUNETE.
Por la parte de Meridión.

- 6. Nuestra Señora de los
Remedios. 7. N.^a S.^a de las
Anunciadas. 8. E.^a S.^a de la Soledad.
- 9. San Sebastian. 10. Camino de Madrid.

ta. A la distancia de un tiro de bala alrededor de la poblacion hay diferentes ermitas con las diversas advocaciones de nuestra Señora de los Remedios, las Angustias, San Sebastian y Santa Ana. Dista esta villa de Madrid seis leguas, y de la Ciudad de Toledo once. Confina por el N. con Villanueva de la Cañada, ó la Espernada á una legua, al E. con Boadilla del Monte á dos leguas largas, al S. con Sevilla la nueva á una legua, por el O. á una legua larga con Perales de Milla, y al N. O. con Quijorna á una legua. Ocupa su jurisdiccion N. S. cinco quartos de legua, y E. O. legua y media. A una legua larga por el E. divide esta jurisdiccion el rio Guadarrama, con un puente de madera que sirve de tránsito para los que pasan á Madrid. En el espacio que media entre el puente y la poblacion hay un encinar que ocupa mas de media legua: por el N. hay otro que tiene la misma extension, y por el O. goza este pueblo de una hermosa alameda de robles, álamos blancos y negros.

De el agua que se forma en las calles quando hay lluvias copiosas, se hace enmedio del pueblo una laguna, cuya circunferencia tendrá como 400 pasos: sirven estas

tas aguas estancadas todo el año para el uso de los ganados mular, bueyar y lanar. Esta porcion notable de aguas detenidas en un sitio circundado de casas, que por su situacion se podria rezelar fuese perjudicial á la salud de los habitantes, no hay exemplar que haya ocasionado efecto alguno maligno, antes bien parece se templa lo árido y seco del terreno con los vapores que percibe el ambiente de sus humedades. Cógese en esta tierra un trigo selecto y unos garbanzos excelentes, de cuyas dos especies es tan abundante la cosecha que algunos años asciende la de trigo á 17⁰ fanegas, y á 10⁰ arrobas la de garbanzos. Hay en esta villa dos hospitales, uno con dos camas y todo lo necesario para los pobres naturales enfermos, y otro para hospedar los transeuntes con solo el simple cubierto. Las enfermedades que freqüentemente se experimentan en este pueblo son tabardillos y dolores de costado: nacen en cada un año de cincuenta á sesenta, y el número de muertos nunca llega á veinte fuera de los párvulos,

§. XXXIV.

Villafranca del Castillo.

Este monte y sitio dista de Madrid quatro leguas al O. Confina al N. con Villanueva del Pardillo á un quarto de legua largo, al N. E. á una legua muy larga con Majadaonda, por el E. con Romanillos, al S. con Sacedon de Canales á legua y media, al S. O. con Brunete á una legua, y al O. con Villanueva de la Cañada, ó por otro nombre la Espernada á una legua corta. Comprehende este sitio y monte una legua de largo, y por partes como media de ancho: tiene al E. muy próxîmo el rio Guadarrama, y al O. el rio Aulencia que se unen debaxo del mismo sitio. Es de Señorío y le posee el actual Marques de Gelo, Señor de Bolaños: fundó el mayorazgo á que está afecto este sitio y monte Don Alonso Alvarez de Toledo, Contador mayor que fué del Rey Don Juan el II. en el año de 1440, y Doña Catalina Nuñez su muger. Está poblado su terreno de encinas y chaparras: hay en él un Castillo, y mas arriba una grande alameda

ademas de otras que tiene hacia el rio Aulencia , sobre cuyo rio y el de Guadarrama hay buenas fresnedas , sauces y otras maderas. Tambien hay una Ermita llamada de San Anton de Pax vobis donde dicen Misa , y cerca de ella la Venta de San Anton , con vivienda y las oficinas correspondientes: frente de esta hay una bodega con tenajas que ocupan mas de tres mil arrobas de vino , producto de una viña del mismo terreno , en la que pasan las cepas de 300⁰ ; únese á esta bodega una casa con varias habitaciones. Tiene una sala de 100 pies de largo y 50 de ancho de buena fábrica , que ha servido para salar tocino : asimismo hay un tejár donde hacen teja y ladrillo , un puente de madera sobre el rio Guadarrama que es muy largo , y dos casas en dicho monte donde viven los Guardas. Alguna vez viene á caza á este monte S. M. que Dios guarde.

§. XXXV.

El Monte de Romanillos.

Es coto redondo propio del Excelentísimo Señor Conde del Montijo , cuya ju-

jurisdicción civil y criminal le pertenece, y por ahora solo tiene 16 vecinos, pero se extenderá mas por querer este Señor fomentarle y repoblarlo, á cuyo fin va tomando las providencias conducentes. Este territorio está sujeto en lo espiritual á la Iglesia Parroquial de San Cristóbal de Boadilla del Monte, de este Arzobispado, cuyos diezmos percibe, pero han conseguido las reiteradas instancias de su Señor á la Superioridad, se elija Vicaría perpetua, sujeta á concurso, lo mismo que los demas Curatos, y está ya construida á costa de partícipes la casa Rectoral, la del Sacristan con parte de su Iglesia, por cuya razon se segregará breve de dicha Parroquial y será una de las muchas de esta Diócesis. Dista de Madrid su Capital de Provincia quatro leguas: confinando por el N. á una legua con Majadahonda, al E. con Pozuelo de Arabaca á dos leguas, por el S. á una de Boadilla, y dos de Villaviciosa, y al O. con Brunete á legua y media; mas hacia el N. con la Espernada, el Pardillo y entre estas y Romanillos con Villanueva del Castillo. A mayores distancias y distintos rumbos están las Rozas, Guadarama, Colmenarejo, Valdemorillo, Sacedon, Navalcarnero, Sevilleja y otros. El expre-

sado territorio se extiende agua abaxo hasta el rio Guadarrama, cuya jurisdiccion divide por el O. con la del Monte de Villafranca del Castillo, siguiendo su curso y pasando por el bosque de Villaviciosa. Por aquí hay un arroyo llamado del Calabozo, cuyas aguas nacen en el principio del cortijo que fué del Señor Infante Don Luis, moliendo con ellas un molino, y regando quarenta y dos fanegas de huerta y entrándose despues en el rio. Está todo poblado este territorio de encinas, roble nuevo, y tres alamedas de álamo negro: teniendo su circunferencia cerca de dos leguas, y de travesía como tres quartos por lo mas largo; hay dentro del término al S. tres huertas de frutales y hortalizas de muchas especies con el riego suficiente para todo.

Don Pedro Fernandez de Lodeña, por su testamento otorgado en Madrid á 5 de Marzo de 1562 ante Cristobal de Riaño, hizo fundacion del Mayorazgo de Romanillos, agregándole al de su tio Don Diego de Lodeña, Comendador de Miravel, que por fallecimiento de otro Don Pedro de Lodeña, su último poseedor, ocurrido en 17 de Noviembre de 1728, despues de un largo y costoso pleyto, ha recaido en la Excelentisima Se-

Señora Condesa del Montijo, como legítima descendiente de Doña Leonor de Lodeña, y Don Antonio de Luzon, sus octavos abuelos. El privilegio de donacion de dicho heredamiento de Romanillos, fué dado por el Rey Don Enrique IV. en 20 de Marzo de 1463 á favor de Doña Costanza Alvarez de Solís, muger del Comendador Alfonso de Robledo, para sí, sus hijos, herederos y sucesores, en remuneracion de los muchos y buenos servicios que sus ascendientes habian hecho á la Corona, cuya merced confirmó el Señor Don Felipe V. declarandola exênta del decreto de incorporacion por Real Cédula de 16 de Noviembre de 1728. En tiempo del Rey Don Juan el II. vino á Madrid Juan de Lodeña, cuya casa solariega está en el Principado de Asturias: el mismo Rey Don Juan le hizo su Gentilhombre de Boca, y Azemilero mayor, cuyos empleos sirvió muchos años. Alfonso de Lodeña, Comendador de Aguilarejo, en la órden de Santiago, hijo del dicho Don Juan, casó con Doña Costanza Alvarez de Solís, sexta Señora de Romanillos: tuvieron por hijos á Pedro Fernandez de Lodeña, tambien Comendador de Aguilarejo, séptimo Señor de Romanillos, Regidor de Madrid, y á Do-

ña Catalina de Lodeña que casó con el Comendador Pedro de Lujan. El referido Alfonso de Lodeña, fué Tesorero del Rey Don Enrique IV : casó con Doña Costanza Ruiz de Solís; y edificaron una Capilla en la Parroquia de San Juan de esta Corte, y unas casas principales frente de dicha Parroquia. Las armas de estos Caballeros y sus descendientes en el mayorazgo de Romanillos son, en escudo de oro, diez Roeles rojos, escacados de oro. Doña Leonor hija del dicho Comendador de Aguilarejo, séptimo Señor de Romanillos, casó con Don Antonio Luzon, familia antiquísima, y muy ilustre en Madrid, por cuyo motivo ambas son de las mas calificadas, y ha habido en una y otra hombres que han servido á la Corona en los empleos mas distinguidos y autorizados como se dexa inferir de los enlaces con que ha venido derivándose la familia de los Luzones, hasta incorporarse en la del Excelentísimo Señor Don Pedro Alcántara Fadrique, Fernandez de Hijar, Duque y Señor de Hijar &c. quatro veces Grande de España de primera Clase, actual poseedor del Mayorazgo de Luzon fundado por Don Antonio de Luzon, en virtud de facultad Real del Emperador Cárlos V. en primero de Fe-
bre-

ro de 1533, en cabeza de su hijo Francisco de Luzon, sus hijos, herederos y sucesores legítimos.

Los frutos que produce el término son bellota, con la que ceban cada año 120 puercos, trigo, cebada, avena, algarrobas, y garbanzos de buena calidad, cuyo valor asciende á mucho, pero no pueden asegurar el total de sus productos, pues los altera los años y estaciones en que se venden; tambien dan las yerbas mucho beneficio, disfrutándolas cerca de 20 cabezas de ganado lanar. Las enfermedades mas comunes de esta tierra son tercianas que cura un facultativo de Brunete.

§. XXXVI.

Sacedon de Canales.

Tenia esta villa en el año de 1578 noventa vecinos y ahora cuentan seis, con una Iglesia Parroquial, su advocacion San Bartolomé. Confina por el N. á una legua y media con Villanueva de la Cañada y Villafranca del Castillo, al E. con Odon, ó Villaviciosa y Boadilla del Monte á legua y media la primera, y á dos la segunda, al S. con Zarzuela á dos leguas, por el S. O.

con Navalcarnero á una legua larga, y al O. con Sevilla la nueva á una legua corta. Parece que la fundacion de esta villa fué hacia los años de 1378, perteneciente entonces á la jurisdiccion de Segovia, una del Sesmo de Casarubios. Los Reyes Católicos hicieron merced de esta villa á Don Fernando de Cabrera y Doña Isabel de Bobadilla Marqueses de Moya, siendo del estado de Chinchon. Dista de Madrid su Capital quatro leguas y media, y de su Metrópoli Toledo de diez á once leguas, y está en el Arciprestrzgo de Canales, cuyo Vicario reside en Móstoles legua y media de aquí. Es esta poblacion fria, hallándose al pie de la Sierra, en tierra áspera y barrancosa, y tiene á media legua al E. el rio Guadarrama, siendo abundante de aguas. Son sus frutos trigo, cebada, centeno, algunas algarrobas y otras semillas.

§. XXXVII.

Zarzuela.

Es actualmente un despoblado y era en el año de 1578 una villa de 26 vecinos, como consta por las relaciones de aquel tiempo.

po. Dista de Madrid cinco leguas, y ocho de su Metrópoli Toledo. Confina por el E. con Arroyomolinos á poco mas de media legua, y para ir á este pueblo se baxa á pasar el rio Guadarrama por su puente: tiene al S. á legua y media agua abaxo del referido rio á la izquierda de él, el despoblado de la Cabeza, que tambien fué villa en otro tiempo: al O. á una legua pequeña la villa del Alamo; y linda al N. con Sacedon de Canales á dos leguas cortas. El haberse llamado Zarzuela fué porque la fundaron en un terreno cubierto de Zarzas. Estaba situada esta villa el año de 1530 orillas del rio Guadarrama, poblada de 100 vecinos, y por lo enfermo del terreno se trasladó al sitio que ocupaba en 78 del mismo siglo. Era del partido de Odon, por otro nombre Villaviciosa, perteneciente al Conde de Chinchon. Hallábanse en sus términos álamos blancos, sauces, membrillares, ciruelos, perales y huertas; con una fuente de la mejor agua que podia haber diez leguas en contorno de este pueblo. Tenia una dehesa de monte alto de encinas, que empezaba de la otra parte del puente y llegaba á la de Bâtres; y producia su término trigo, cebada y algunas semillas, siendo

sus pastos comunes con los de Segovia. San Fermin era la advocacion de su Iglesia y su Curato pertenecia á los Canónigos de Alcalá. Tenia esta villa en su jurisdiccion los despoblados de Zarzuela la vieja, y Alparache, este último á una legua camino de Sacedon, próxîmo al rio Guadarrama.

§. XXXVIII.

Valmojado.

Esta villa tiene privilegio de realenga concedido por el Rey Don Fernando VI. en Villaviciosa á 15 de Febrero de 1759, y sin embargo continúa el Excelentísimo Señor Conde de Miranda nombrando Justicia y Escribano, sobre cuyo particular hay pleyto pendiente en el Real Consejo de Castilla. Se compone de 120 vecinos en una Parroquia con la advocacion de Santo Domingo de Guzman. Dista de Madrid siete leguas, y de su Metrópoli Toledo las mismas. Confina por el N. con Villamanta á dos leguas cortas, al N. E. con Navalcarnero á dos leguas, por el E. con el Alamo á dos leguas cortas, al S. E. con Casarubios del Monte á tres quartos de legua largos, por

por el S. con las Ventas de Retamosa á una legua , y por el O. con la Torre de Esteban Ambran y Métrida á dos leguas. Ocupa su jurisdiccion legua y media de circunferencia. Goza esta villa al N. O. una dehesa boyal nombrada Valdeniebla , de mas de media legua de extension , poblada de robles y encinas : y hay en algunos sitios tierras labrantias , que disfrutan algunos particulares ; asimismo tiene al S. una Alameda que ocupa como una fanega de tierra , y hay en ella unos cien álamos , y en sus vegas bastantes viñas. Los frutos que produce el término de esta villa en cada año , regulados por un quinquenio , son 4⁰ fanegas de trigo , 2⁰ de cebada , lo mismo de algarrobas , 4⁰ arrobas de vino y algunas legumbres. Es esta tierra muy propia para olivos y árboles frutales , y es lástima que carece de todos ellos. Fué natural de esta villa el Doctor Don Juan de Villareal , Canónigo y Dignidad de Chantre de la Ciudad de Truxillo en Indias , quien dexó fundado en este pueblo una memoria para dotacion del Maestro de primeras letras , por la qual gozan estos naturales el beneficio de la enseñanza de su juventud , sin contribuir con estipendio alguno al Maestro. Sus vecinos son labradores

res el mayor número. Las enfermedades que con mas frecuencia experimentan en esta villa son calenturas remitentes, y de dos años á esta parte han padecido tercianas, ocasionadas de indigestiones por los malos alimentos y mucho trabajo de los naturales. El número de muertos en cada año regulados por un quinquenio es de 15 y el de nacidos de 19. Tiene esta villa una fuente de aguas dulces, de la que se surte el vecindario, y vienen sus manantiales del N. es muy cristalina, delgada y medicinal. Parece que fué fundada esta villa hacia los años de 1500 y que era aldea y arrabal de Casarubios.

§. XXXIX.

El Álamo.

Esta villa es de Señorío del Excelentísimo Conde de Miranda y hasta el año de 1662 estuvo sujeta á la jurisdiccion de la de Casarubios; se compone de 140 vecinos y tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de Santiago Apostol. Dista de Madrid seis leguas y de Toledo su Metrópoli y Vicaría ocho. Confina por el N. á cinco quartos de legua con Navalcarnero, por N.

N. E. con Arroyomolinos á la misma distancia, al S. E. con Batres á una legua larga, por el S. O. con Casarubios á una legua al O. con Valmojado á legua y media. y por el N. O. á dos leguas con Villamanra. Esta villa está situada en el camino Real que se lleva desde Madrid á Extremadura, en un llano hermoso; y como á un cuarto de legua de la poblacion hay un arroyo, y en sus riberas diversos manantiales de aguas delicadas, pero es tanta la miseria de sus naturales, que no les permite construir de uno de ellos una fuente para lograr con el aseó correspondiente aguas tan buenas. Los frutos que produce el término de esta villa son tan cortos, que no merecen atencion por lo arenoso de él, solo el del vino es el que de algun modo sostiene á sus pobres habitantes. Fué esta villa antes de su fundacion una venta, con un grande álamo de donde la vino el nombre. Hicieron merced de este pueblo los Reyes Católicos á los ascendientes de Don Fernando Chacon, que vivia este en el año 1576. Es sano su territorio y aunque raso al presente, estuvo poblado de montes, que por desgracia general no quedó ninguna señal de esto; á media legua al E. pasa el rio

Gua-

Guadarrama de aguas muy escasas en el estío. Habia un Hospital para recoger pasajeros que fundó María Lopez vecina de este pueblo con diez mil maravedis de renta.

§. XL.

La Cabeza.

Esta villa es hoy un despoblado, y tenia el año de 1576 quarenta y tres casas, con quarenta vecinos, segun las relaciones topográficas de aquellos tiempos formadas por orden del Rey Don Felipe II. Era esta villa del Conde de Chinchon, y se juntaban sus vecinos para sus repartimientos en la de Odon por otro nombre Villaviciosa, entonces cabeza de su sesmo; pertenecia á la Gobernacion y Corregimiento de Chinchon. Es del Arciprestazgo de Canales, distante de Madrid seis leguas largas y siete de Toledo su Metr6poli. Tiene al N. la villa del Alamo á una legua corta, al E. á una legua Carranque, al S. E. el Viso á una legua larga, al S. Palomeque á la misma distancia, al S. O. á dos leguas Chozas de Canales, y al O. Casarubios á una legua corta. Su término es llano, su clima caliente y enfermo en verano, y encuéntrase á un quar-

quarto de legua al E. el rio Guadarrama de muy pocas aguas en el estío ; y cerca de él hácia la parte de este despoblado tienen las Monjas de Griñon un soto de sauces y vergueras , con algunas tierras. Tenia muchos pozos y fuentes , y nace un arroyo que dirige sus aguas al expresado rio : tambien tenia Dehesa para pastar sus ganados , y producía el término trigo , cebada , y bastante grande la cria de ovejas. Estaba la poblacion en llano al pie de un cerro alto , extendiéndose el término y jurisdiccion por algunas partes hasta media legua , teniendo de aprovechamiento una Dehesa y un arroyo llamado Musanda. Valian las Alcabalas al Conde de Chinchon quince mil maravedis , y se conocia su Iglesia Parroquial con la advocacion de la Natividad de nuestra Señora. Habia en su término la Ermita de San Miguel que fué Iglesia Parroquial , y otra tenían las Monjas de Griñon junto al rio Guadarrama.

Hace mas de tres siglos que está unida la villa de la Cabeza al Curato de Casarubios , no con el título de anexo , sí de agregado. Despoblóse totalmente desde el año de 1718 , hasta el de 1720. Encuéntrase solamente en el archivo de la Iglesia

sia de Casarubios el corriente de sus fundaciones; pero faltan los libros de Bautismos, Matrimonios, Entierros, los Beceros de las fundaciones de sus capellanías y memorias, que pudieran dar mejores noticias. Yá se dixo como fué esta villa de los Condes de Chinchon; y segun comunican personas instruidas y ancianas de Casarubios, la permutaron á fines del siglo pasado por Quijorna, y otro despoblado allí inmediato, con Don Gabriel de Espinosa Rivadeneyra, Consejero que fué, segun dicen, de Hacienda, de los consultados por Carlos II. para la grande obra de su Testamento. De este la heredó Don Sebastian su hijo, del mismo Consejo, Regidor perpetuo de Madrid, quien no teniendo sucesion, la donó en su testamento al Real Colegio de las Niñas de la Paz de esta Corte, jurisdiccion civil y criminal, alcabalas, renta, aprovechamiento de yervas de su territorio, y usufruto de varias heredades de su término.

§. XLI.

Casarubios del Monte.

Esta villa es de Señorío del Excelentísimo Se-

Señor Conde de Miranda; se compone de 360 vecinos. Tiene dos Iglesias Parroquiales de iguales privilegios la una que la otra y ambas las sirve un solo Cura; la advocacion de la que llaman la antigua es San Andres, y de la otra la Natividad de nuestra Señora. Dista de Madrid seis leguas largas, y de Toledo su Metrópoli y Vicaría siete. Confina por el N. con Navalcarnero á dos leguas, al N. E. con el Alamo á una, al E. con la Cabeza á media, por el S. con Chozas de Canales á dos leguas cortas, al O. no muy fixo con Ventas de Retamosa y Valmojado á una legua. Ex-tiéndese su jurisdiccion tres leguas N. S. dos y media E. O. y quatro N. N. E. al S. O. Por medio de esta villa pasa un arroyuelo de corto caudal, ó ninguna corriente en tiempos secos, y para su tránsito en las avenidas hay dos puentes de piedra, tiene su direccion de E. á O. y desagua en Guadarrama. Goza esta poblacion por la parte del N. de un monte poblado de encinas, que tendrá media legua de largo, y poco mas de un quarto de ancho.

En 8 de Noviembre de 1619 llegó á esta villa el Señor Don Felipe III. acompañado del Príncipe Don Felipe, la Prin-

cesa su esposa, y la Infanta Doña María que venían de Portugal quando se hicieron Cortes en aquel Reyno: luego que S. M. entró en esta villa sintióse con calentura acompañada de vómitos: le hicieron quatro sangrias, y en el dia de San Eugenio á las doce de la noche le suministró el Patriarca que le acompañaba el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y el dia de la Presentacion de nuestra Señora se limpió S. M. de calentura. Luego que en la Corte, y otras capitales inmediatas se divulgó la enfermedad del Rey, concurrieron á esta villa Duques, Condes, Marqueses, Arzobispos, Obispos, y otros comisionados de Tribunales y Cabillos; y en el Lunes 11 de dicho mes celebraron Consejo de Guerra en el coro alto de la Iglesia de Santa María, y en todos los demas dias hubo Consejo de Estado en su sacristía. En el dia de San Eugenio se firmó decreto para que en todos los pueblos del Reyno hiciesen rogativas por la salud de S. M.: en el mismo dia se llevó en procesion desde el Convento á la Parroquia de Santa María la milagrosa imágen de nuestra Señora de Gracia, donde estuvo nueve dias, cantándose en cada uno de ellos con singular aparato y solemnidad una Misa por toda la

Cle-

Clerecía, otra por los Religiosos, y por la tarde la Salve. En el 16 se traxo en procesion desde Madrid el cuerpo de San Isidro por los Cabildos de Curas, Beneficiados, Ayuntamiento, y Vicario Eclesiástico de la Corte, colocándole en la capilla de San Sebastian extramuros de la poblacion: y en aquella noche quedaron velando el cuerpo del Santo el Cabildo de Curas y Vicario de Madrid: al dia siguiente celebró una Misa solemne en dicha capilla el Arzobispo de Burgos, Presidente de Castilla, y despues fué llevado el santo cuerpo en procesion á la Parroquia de Santa María, y al pasar por delante del palacio del Conde de Miranda, donde estaban alojados el Rey, y demas de su Real familia, se detuvo la procesion y subieron el santo cuerpo al aposento de S. M., quien le veneró, y se quedó con un dedo que se hallaba desunido de la mano: colocóse en Santa María, donde estuvo nueve dias, rindiéndole cultos con mucha devocion y solemnidad la infinidad de ministros de la Iglesia que concurrieron á esta villa. Envió tambien á S. M. la Santa Iglesia de Toledo un pedazo de *lignum crucis*, una espina de la corona de nuestro Señor Jesu Christo, un pedazo de la toca que traia María Santí-

sima, y otras varias reliquias: executaron lo mismo los PP. del Monasterio del Escorial, y tambien traxeron de Alcalá un brazo de San Diego, colocándolo todo en un altar que erigieron en el aposento del Rey, quien despues de hallarse enteramente restablecido salió para Madrid el dia 3 de Diciembre, llevando consigo con la posible solemnidad el cuerpo de San Isidro. Todo esto consta de un manuscrito que se conserva en el archivo de la referida Parroquia de Santa María.

Fué natural de esta villa el Licenciado Orozco, hijodalgo, Canónigo de Murcia, Inquisidor de Toledo, y Arzobispo, Inquisidor General del Reyno de Sicilia, y Arzobispo de Palermo. Aunque fué de Toledo el Protonotario Garci Ximenez, poseyó este Beneficio curado de Casarubios cincuenta años con el Beneficio curado de Navalcarnero, y el de villa de Pera, juntando tres mil ducados de renta: hizo buenas obras, todo lo gastó con los pobres, y fué el primer Cura que hubo en Navalcarnero. Fué hijodalgo el Doctor Rodrigo de Vivar del Consejo de Fr. Francisco Ximenez de Cisneros; tuvo dos mil y quinientos ducados de renta, que gastó con los pobres, sustentando en esta villa un estudio de Gramática y cole-

legiales , una casa de doncellas honradas recogidas : hizo y dotó el Convento de Monjas de la villa de Griñon , un hospital en Getafe , y otro en esta villa : tampoco fué natural de aquí , pero por su larga residencia y buenas obras , le hacen justicia con esta memoria. Fueron naturales de este pueblo el famoso Inquisidor Lucero: el Maestro Rincon , Cánonigo de Valladolid : el Doctor Juan Bautista , Cura segundo de Navalcarnero , fundador de la casa de la Compañia en aquella villa , y Capellan de la Princesa de Portugal. Tambien fueron naturales de esta villa el Licenciado Francisco Lopez , Vicario de Alcalá , Visitador de Ciudad-Real , y Cura de las Ventas de Peñaguilera : el Licenciado Roxas Carvajal , Abogado , é hijodalgo , que tuvo algunos Gobiernos en estos Reynos : el Licenciado Córdoba , médico bueno en Alcántara , y Juan de Dios el que fundó el famoso hospital de Granada. Vivian en el año de 1576 , segun las relaciones manuscritas de aquel tiempo , el Doctor Alonso Delgado , Catedrático de Prima en Cánones en Alcalá de Henares , Cánonigo allí , Oidor , y Vicario General del Arzobispo Fr. Bartolomé de Carranza , quien hallándose en Roma le

dió Su Santidad la Maestrescolía, y Canonía de Toledo. Tambien entonces vivian el Licenciado Luis Serrano, Inquisidor de Murcia: los Licenciados Rodrigo de Páramo, Inquisidor de Sevilla: Garcilucas de Herrera, Provisor y Racionero de Palencia: Gomez del Rincon, Cánonigo, y Provisor de Valladolid. El Doctor Francisco Nuñez, Médico, imprimió varios libros de medicina en verso y en prosa: Francisco Vazquez, Protomédico General del Virey del Perú, en la misma profesion, y médico de la Guardia: el Licenciado Romano. Asimismo fué de esta villa hombre principal, é hijodalgo Alonso de Villaseca, que ganó mas de un millon en las Indias, con otros que expresan las noticias manuscritas del tiempo de Felipe II.

Son posteriores á los referidos, y naturales de esta villa el Ilustrísimo Señor Don Francisco Gregorio Tellez Villaroel, Obispo de Ciudad-Rodrigo: el Ilustrísimo Señor Don Fr. Antonio Lopez, que murió este año Obispo de Astorga: Don Pedro Gomez de la Cava, del Consejo y Cámara de Castilla: Don Diego Manuel Palomeque: Don Juan Pareja, Catedrático de Salamanca, y Consejero de Castilla,
el

el que erigió en esta Parroquia de Santa María, donde está sepultado, una capilla con dos capellanías, y dos prebendas de ochenta ducados para estudiantes de facultad mayor en Universidad, y otras para casamientos de huérfanas pobres: Don Alexandro Fuenlabrada, Teniente General de los Reales exércitos, y Gobernador de Barceloneta en el presente reynado: Don Alonso de Santa Cruz, Cura de este Arzobispado, Cánovigo de Toledo, Administrador del Colegio de doncellas nobles de ella, y Obispo Auxiliar: Don Manuel de Santa Cruz de la Suprema Inquisicion de Corte. Francisco Lopez de Arziniega, Boticario del M. R. Arzobispo Sandoval y Roxas, escribió en 1603 sobre la Farmacopea, obra muy importante á los Boticarios, de los compuestos y simples, y de la historia de los animales mas recibidos en el uso de la medicina. Fr. Pedro de Salazar del Orden de los Menores, Provincial de su Religion, escribió en Madrid año de 1612 la crónica de la fundacion, y progresos de la Orden de San Francisco en la Provincia de Castilla, y sobre la Bula de Canonizacion de San Diego de Alcalá, traducida del latin al castellano, que publicó en Alcalá año de 1592. Fr. Antonio de Casar-

rubios, Capuchino, escribió un célebre compendio de los privilegios de los Frayles Menores, impreso en París en 1590. Albaro de Piña y Roxas escribió una apología de los linages, una tabla ó cronología de los tiempos, y una tabla de la nueva enmienda del año. Fr. Bernardo de Salazar, Franciscano, Confesor del Duque de Náxera y Maqueda, escribió unos comentatios sobre el Eclesiástico. Don Juan de Parejo escribió ciertas obras, y encargó en su testamento á la Universidad de Salamanca, que las diese á la imprenta, dexándola para este fin mil ducados.

- Al O. de esta villa se conserva un antiguo castillo bastante deteriorado con un foso que le rodea, y en cada uno de sus quatro ángulos hay un torreón. Los frutos que produce el término de este pueblo en cada un año, regulados por un quinquenio son, 5⁰⁰ fanegas de trigo, las mismas de cebada, 600 de centeno, 2⁰⁰ de algarrobas, 400 de guisantes, 360 de abena, 100 de abas secas, de las que se venden verdes para Madrid, hasta el importe de quatro á cinco mil reales, 200 fanegas de garbanzos, 2⁰⁰ arrobas de aceyte, que muelen en los quatro molinos exístentes en el pueblo, y como unas 20⁰⁰ arrobas de

vi-

viño. Hay en las inmediaciones quince huertas, las que producen todo género de verduras y semillas, cuyo importe ascenderá anualmente á treinta y dos mil reales. También hay como unas 7⁰⁰ cabezas de ganado lanar-churro, que valdrán como 1150 arrobas de lana, y 1400 corderos. Tienen en esta villa una escuela donde enseñan á hilar al torno lana para paños finísimos, y con los ochenta tornos que hay al presente hilarán unas 400 arrobas cada año para las Reales fábricas de Guadalaxara. Tiene esta villa privilegio de mercado franco todos los Jueves del año, el qual no está en uso, fué concedido por los Reyes Católicos, y es libre el que viniere á vender á este mercado, pues no puede ser preso ni executado por ninguna deuda hasta volver á su casa. Celébrase una feria por término de quince días, que principia en el Jueves siguiente á la Natividad de nuestra Señora: se compra y vende en ella considerable número de cabezas de ganado de cerda de tierra de Talavera y Truxillo, para el país, y principalmente para la Alcarria: mulas de la Mancha, vacuno del país, lino en rama, lienzos y paños de todas clases, bayetas y cotones, vestidos hechos, yerro en rama y labrado, vidriado fino y basto; y las
dos

dos lonjas que de continuo hay en el pueblo se hallan surtidas de lienzos, estameñas, sem-piternas, paños, chocolate, azúcar, y demas géneros necesarios. Hay en esta villa un Preceptor de Gramática sin otro sueldo que el de cinco ó seis reales que le dan los nueve discípulos que tiene.

Tienen un hospital con tres camas para curar á los pobres enfermos, así patricios como forasteros. El hospital llamado de Corpus Christi se componia de tres Cofradías en tiempo de Felipe II., y se incorporó en una por autoridad del Prelado la renta de las tres, la qual valdría como cien ducados. Dan noticia en aquellos mismos tiempos de otro hospital llamado de San Pedro, fundado por Pedro del Castillo, Alcalde mayor de esta villa, hijodalgo, para habitacion de mugeres pobres naturales, y tenia de renta el producto de un molino de aceyte situado en el mismo hospital, que solia valer hasta doce mil maravedis. Las enfermedades que con mas frecuencia experimentan en esta villa son tercianas, tabardillos, y dolores de costado: desde primero de 1781 hasta fin de el de 85 han fallecido 232 personas, y han nacido 273.

Dicen que antiguamente hubo en esta

villa dos hermanos que tenían dos casas aquí, los quales eran de pelo rubios: empezaron á decir las casas de los rubios, llamando en adelante este sitio Casarubios y añadiendo del Monte, porque fué toda esta tierra monte espeso de encina. Parece por las mismas relaciones manuscritas tantas veces referidas del Señor Don Felipe II., que pudo ser fundado este pueblo hácia el año de 1100. Tiene por armas una encina, y aunque no saben su origen, da lugar á discurrir fué alusivo á las muchas que en otro tiempo hubo. El Señor de esta villa, de quien se tiene memoria, se llamó Diagomez de Toledo, y su muger Doña Inés de Ayala, bisabuelos del Rey Don Fernando el Católico. Tenia voto en Cortes quando eran llamados los Grandes, y le escribian quando á estos.

Es tierra templada y sana: no es del todo llana porque participa de algunas cuestas, y hemos concebido abundaba de leña su terreno, que es todo actualmente raso por la calamidad general de perseguir siempre á nuestros amigos los árboles. Pasa el rio Guadarrama, que viene del N. á una legua de este pueblo hácia la parte oriental. Tenia el Señor de esta villa aquí una casa de muy buena

na fábrica con tres escudos en su portada, en él mas alto las armas Reales, en el de la mano derecha que es de los Chacones dos flores de lís y dos lobos rapantes con quatro veneras en la orla, el otro escudo era de Clara Alvarez, muger que fué del primer Señor del linage de los Chacones, y Camarera de la Reyna Católica, que contiene unas ortigas sobre peñas. En otro tiempo fué doblado el número de vecinos de esta villa. En una de las capillas de la Parroquia antigua de San Andres donde está la pila bautismal, hay un retablo metido en la pared, que llaman de Beltran Vaca, donde está enterrado: despues de este está la que dicen de los Tellez, edificada con los bienes, y por mandado de Gonzalo Sanchez de Ubeda, Escribano de Cámara del Rey, que fué la cepa de los linages de los Tellez: hay la capilla de los Roxas con sus armas, y enterrado en ella uno de este apellido, que fué Beneficiado de esta Iglesia: edificó la de los Oviedos un Oviedo hijodalgo, y la de Bujon un Francisco Bujon, Camarero de los Señores de esta villa, é hijodalgo. Nótanse entre las capellanías antiguas las fundadas por Domingo Rodriguez, María Diaz, la del Clérigo Hernan Rodriguez, la de Garci Lopez, Diego de Peralta,

ta, Elvira de Medina, muger de Cristoval de Alcántara, Francisco Lopez del Rincon, Sacerdote, Juan de Perales y su muger, la del Protonotario Garci Ximenez, sin otros que sería largo referirlas. Está en medio de la villa la Iglesia de la Natividad de nuestra Señora junto á la casa del Señor del pueblo y de la plaza, donde se colocó el Santísimo Sacramento, y la pila bautismal en 23 de Enero de 1576. Habia en este mismo año una ermita con título de Santa María de Batres al oriente de esta villa junto al rio Guadarrama muy antigua y de buena fábrica, que decian haber sido Monasterio y Abadía de los Templarios: tenia por términos algunas tierras que empezaban de esta parte del rio, y pasaban á la otra orilla, anexas á las Monjas del Convento de Griñon, adonde el dia primero de Mayo concurrían procesiones de la villa de la Zarzuela, que ya no existe, de la de Batres, del Álamo, de esta de Casarubios, y de otras partes, la que cesó de concurrir por los raros acontecimientos, caprichos, y poca devocion que siguen á semejantes fiestas, donde concurren sujetos de varios lugares, y de diferentes modos de opinar.

Hay en esta villa dos Conventos, uno de
 Agus-

Agustinos Calzados, tan antiguo, que en el año de 1272 estaba ya fundado segun Tamyayo en su Martirologio Hispano, y dice lo mismo Fr. Thomas Herrera en su Alfabeto Agustiniiano con diferencia de un año. Parece que no cabe duda en que fundó este Colegio Diego Gomez de Toledo, Alcalde mayor de esta ciudad, y su muger Doña Ines de Ayala, Señores de Casarubios, los que por los años de 1354 fundaron y dotaron de nuevo este Convento. Poseían los Reyes Católicos el año de 1477 las casas y mayorazgos de Diego Gomez, por ser el Rey Don Fernando su descendiente y heredero, y de Doña Ines de Ayala en esta manera. 1.º Diego Gomez de Toledo, y Doña Ines de Ayala fueron Señores de Casarubios, é hijo de estos. 2.º Pedro Suarez de Toledo y Ayala, Señor de Casarubios, y Alcalde mayor de Toledo, casó con Doña Ines Melendez de Orozco, Señora de Pinto: fué su hija y sucesora. 3.ª Doña Ines de Toledo y Ayala, que casó con Don Diego Fernandez de Córdoba, Mariscal de Castilla, y Señor de Baena: fué su hija y sucesora. 4.ª Doña Mariana de Córdoba Toledo y Ayala, que casó con Don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla: fué

su hija y heredera de los mayorazgos de su madre. 5.^a Doña Juana Enriquez de Córdoba Toledo y Ayala, que casó con Don Juan II. Rey de Aragon y Navarra, siendo hijo de este, y heredero del mayorazgo y casa de Diego Gomez, y Doña Inés de Ayala. 6.^o Don Fernando el Católico Rey de España. Venérase en este Convento nuestra Señora de Gracia de cuerpo entero, que encontró en Ceuta el Rey de Portugal Don Juan el I. en 1415, y conduxo á su Reyno. Hallándose por los años 1441 Juan Lopez del Rincon, Ayo de la Reyna madre de Portugal Doña Leonor, baxo cuya tutela estaba entonces su hijo Don Alfonso, tomó dicha santa imágen, y la traxo á esta villa, y habiéndola echado menos los Portugueses, salieron á buscarla; y aunque la encontraron, nos dicen que no la conocieron.

El otro Convento de esta villa es de Religiosas Bernardas Recoletas, fundado por Alonso Garcia, y Doña María Rodriguez su muger, naturales y vecinos que fueron de este pueblo por los años de 1634, á cuya fundacion concurrió la Madre María Evangelista del Convento de Santa Ana de Valladolid, natural del lugar de Cigales, la que murió en esta casa en opinion

nion de santidad á 27 de Noviembre de 1648: dexó escrita una obra, que la juzgan de gran mérito, llena de coloquios con Dios, á modo de conversacion familiar, la que guardan manuscrita en esta casa, y de ella pueden formarse dos tomos en quarto.

§. XLII.

Villamanta.

Esta villa es de 60 vecinos, y de Señorío: tiene una Iglesia con la advocacion de Santa Catalina Martir, anexa á la Parroquial de la villa de Casarubios del Monte. Dícese que este pueblo fué la antigua Mantua Carpetana, y aunque no hay documentos auténticos que lo comprueben, pondremos al fin aquello que encontramos, que muestran haber sido una poblacion dilatada, pues en algunas tierras de labor distante medio quarto de legua de la villa se ven varias porciones de teja, ladrillo, y gruesos vestigios, que denotan grande antigüedad, y haber existido en aquellas partes diferentes edificios. Dista de Madrid siete leguas, y de Toledo nueve. Confina por el N. con Villamantilla á una legua corta, por el N. E. á dos

dos pequeñas con Sevilla la nueva, al E. con Navalcarnero á legua y media, por el S. E. á dos leguas con el Álamo, al S. con Valmojado á dos cortas, por S. O. á la misma distancia con Méntrida, y al O. con Aldea del Fresno á legua y media. Comprenderá su jurisdiccion dos leguas N. S., y una de E. á O. A distancia de quatrocientos pasos corre un arroyo á la derecha del pueblo, cuyas aguas tienen su origen en las villas ó términos de Navalcarnero, y Sevilla la nueva, y se incorporan con el rio Alberche. Tiene esta villa una arboleda de álamo negro, que comprehenderá poco mas de una fanega de tierra, y diferentes sitios poblados de encinas y olivas, que componen en todo como 20 fanegas de tierra. Ascenderá la cosecha de todos los granos de este territorio por un quinquenio á 80 fanegas: la de aceyte á 200 arrobas, y la de vino á 80, de cuya especie se saca mucha cantidad para los esquileos establecidos en las inmediaciones de la ciudad de Segovia, y tabernas de aquel pais. Las enfermedades mas comunes de este pueblo son tercianas ocasionadas de las mareas del arroyo, las que suelen declinar en dolores de costado, y en otros achaques de consideracion, por lo que puede juzgarse

que es enferma esta poblacion , y porque es menor el número de nacidos que el de los muertos , como mas claramente se deduce del año pasado de 1781 , en el que nacieron 15 y fallecieron 34.

El territorio de este lugar es templado con un valle grande y vega , que se extiende E. O. , algunos cerros , y tuvo en otros tiempos bastantes montes , que hoy están rasos. Decian que era natural de este pueblo San Dámáso Papa , y que así lo dixo Esquivel , y escribió quando estuvo en esta villa ; la que se componia en 1576 de 250 vecinos , habiendo antes tenido mas de 300 , cuyo número hasta el estado presente baxó mucho. Habia una casa para hospital que dexó un vecino llamado Bartolomé Hernandez : una memoria perpetua para repartir á los pobres fundada por el Clérigo Sebastian Sanchez , y para el mismo fin otra de Catalina Hernandez.

En las relaciones de los pueblos de Castilla escritas de orden del Rey Don Felipe II. en el tom. I. num. 45 , á la primera respuesta del interrogatorio responde Villamanta en estos términos : “ Que este dicho lugar se llama al presente Villamanta , é porque se llama ansi , no se entiende ni se sabe , y en
 „ quan-

„ quanto si se ha llamado antiguamente de
 „ otro nombre ciertamente no se sabe mas de
 „ que el Maestro Esquivel , Coronista que
 „ fué del Emperador Don Cárlos V. de este
 „ nombre , é Rey de España nuestro Se-
 „ ñor , estuvo en este lugar mirando las anti-
 „ guallas que havie en él , y la dispusicion de
 „ la tierra , y edificios caidos , é piedras , é
 „ letreros de ellas , y echando el astrolabio ,
 „ é midiéndole con el norte , halló , é dixo ,
 „ que esta poblacion era la verdadera Man-
 „ tua Carpentanea nombrada por los Cos-
 „ mógrafos , é historiadores antiguos , é que
 „ le tenia usurpado el nombre la villa de
 „ Madrid , llamándose Mantua la Carpen-
 „ tanea , y lo mismo dixo el Maestro Am-
 „ brosio de Morales , que le sucedió en la
 „ dicha historia viendo este dicho lugar , é
 „ los dichos edificios de piedras , é letreros de
 „ ellas , é que los labradores que tornaron á
 „ poblar este dicho lugar pudieron corrom-
 „ per el vocablo , é por decir Mantua dixe-
 „ ron Villamanta , como han hecho otros
 „ muchos vocablos.”

Sigue la misma descripcion de Villaman-
 ta respondiéndole á las preguntas , y en la 36
 dice : “ Se averiguó que en el término de es-
 te dicho lugar ovo muchos edificios , é po-

23 blaciones, é á media legua, é á quarto de
 23 legua, é á menos, y en este lugar, y en
 23 las comarcas dél, é todos están caídos, é
 23 arruinados debaxo de la tierra, é que la-
 23 brándose las tierras y heredades se han
 23 descubierto muchos cimientos y enterra-
 23 mientos, é piedras en las poblaciones en
 23 los quales se hacian enterramientos en pi-
 23 las de piedras blancas, y otras de piedras
 23 serranas, y otras entre lanchas de piedra,
 23 y en estos entierros han salido, é se
 23 han hallado muchos huesos de hombres de
 23 mayor marca que los hombres de este
 23 tiempo, é ansimismo se han hallado pie-
 23 dras con letreros, de las quales dichas pie-
 23 dras hay agora una piedra berroqueña de
 23 buen grano quadrada, é bien labrada, que
 23 está agora puesta en una esquina de la ca-
 23 sa de Gaspar de Arévalo, Cura de Casa-
 23 rubios, y sus anexos, que está junto á la
 23 Iglesia de este lugar, en la qual hay un
 23 letrero, que dice en letras góticas:

L · AESYMACHO

QVIRINA ANNORVM

LXXX · S · T · T · L ·

AELIAE · PONPEI

VCSOR · AR · XXX ·

23 Hay